

Ambato, 7 de julio de 2020

Señora
CRISTINA ALEXANDRA ARTEAGA ALMEIDA
Ciudad.-

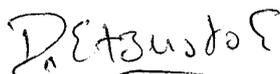
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **A&B PUBEC CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el treinta de junio del año dos mil veinte, e inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos sesenta y cinco (665), el cuatro de julio del año dos mil veinte, los socios, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de cinco años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Las atribuciones que le corresponde ejercer al Gerente General se encuentran detalladas en el artículo veintitrés del estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



ALCIDES EDELBERTO BUSTILLOS CUSTODE
PRESIDENTE

Yo, **CRISTINA ALEXANDRA ARTEAGA ALMEIDA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **A&B PUBEC CIA. LTDA.** Ambato, 7 de julio del año 2020.



CRISTINA ALEXANDRA ARTEAGA ALMEIDA
GERENTE GENERAL

cc. 0502817653

TRÁMITE NÚMERO: 5418



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4125 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/07/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 700 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | A&B PUBEC CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ARTEAGA ALMEIDA CRISTINA ALEXANDRA |
| IDENTIFICACIÓN | 0502817653 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | CINCO AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Firmado Digitalmente por DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
Registrador Mercantil del Cantón Ambato